

ACTA DE LA SEXTA (6ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE MAQUINARIA PARA LA MECANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO INFOCA PARA SU USO EN LAS FUNCIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ELIMINACIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS Y EN OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 645858

PROCEDIMIENTO: Abierto Ordinario Sujeto a Regulación Armonizada

ORDEN DEL DÍA: - Análisis de la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto adjudicatario en el lote 4.

En la ciudad de Sevilla, a las doce horas y treinta minutos (12:30 h) del día 24 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 15 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- D^a Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- D^a. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Ricardo Montero Herranz, Jefe de Área Preventivos INFOCA.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

[SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 645858](#)



ESTRELLA MACIAS MORENO		30/03/2026 10:40:16	PÁGINA: 1 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwD6wvLAXZfk171BOcHeHIC85v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 9 de marzo de 2026 se firmó y el 10 de marzo de 2026 se publicó el acta correspondiente a la quinta sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes a la misma habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad alguna.

A continuación se aborda el punto único del orden del día, consistente en el análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida al propuesto adjudicatario en el lote 4.

El licitador atiende en tiempo y forma el requerimiento remitido con fecha 10 de marzo de 2026 y cuyo plazo de presentación finalizaba el 24 de marzo de 2026. Del análisis de la documentación presentada se extraen las siguientes conclusiones:

LOTE 4: Biotrituradoras forestales: TODO CAMPO DEL SUR SL

- En relación con la Solvencia técnica o profesional (apartado 4.B del Anexo I del PCAP)

El licitador aporta Fichas técnicas firmadas y selladas del producto que se oferta; y declaración responsable donde incluye descripción de las instalaciones técnicas y la ubicación de talleres de que dispone para garantizar el adecuado servicio de garantía con la dirección concreta. En relación con este apartado, la Mesa toma conocimiento y acepta el informe del Servicio proponente de fecha 23 de marzo de 2026, que concluye: “A la vista de la documentación presentada por la entidad TODO CAMPO DEL SUR SA, se concluye que cumple con la solvencia técnica requerida para este lote”.

La Mesa considera correcta la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del Lote 4 del expediente de referencia, Lote 4: Suministro de 25 biotrituradoras forestales, a la entidad TODO CAMPO DEL SUR SL, con NIF B-41883976, por un importe de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (492.500,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (103.425,00 €), lo que hace un total de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS (595.925,00 €).

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y cuarenta minutos (12:40 h) del día 24 de marzo de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		30/03/2026 10:40:16	PÁGINA: 2 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwD6wvLAXZfk171BOcHeHIC85v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	